



HECHO ESENCIAL
Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

Santiago, 16 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Hecho Esencial – Acuerdos de Junta
Extraordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por la Junta de **Zurich Chile Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Circular 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted como **Hecho Esencial** que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de ayer (la “Junta”), se acordó lo siguiente, entre otras materias:

- 1) Aumentar el capital de la Sociedad en \$94.241.999.943 mediante la emisión de 145.659.969 nuevas acciones de pago, de una misma serie, sin valor nominal, para ser colocadas solo entre los accionistas de la Sociedad, y en consecuencia modificar el artículo quinto de los estatutos de la Sociedad, y sustituir el artículo único transitorio.
- 2) Facultar al Directorio de la Sociedad para fijar el precio de colocación de las nuevas acciones de pago, fijar la fecha de inicio del período legal de opción preferente; emitir las acciones; ofrecerlas y colocarlas en el período legal de opción preferente, exclusivamente entre los accionistas de la Sociedad y sus cesionarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Zurich Chile Seguros de Vida S.A.